

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 22 de noviembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con vigencia desde el día 22 al 28 de noviembre de 1954, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquíes y argelinos	10.85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Convenio	111,67
Libras de cuenta Islandia	108,90
Dólares	38,95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	39,45
Francos suizos libras	901,85
Francos suizos de cuenta Convenio	900,50
Escudos libres	135,16
Escudos de cuenta Convenio	134,96
Francos belgas	77,78
Florines	1.023,42
Coronas suecas	7,51
Coronas danesas	5,63
Coronas noruegas	5,44
Deutschmarks	9,26
Liras	6,27
Cruceros (billetes)	55,00
Pesos mejicanos	3,10
Pesos colombianos (billetes)	8,10
Pesos uruguayos (billetes)	10,60
Soles (billetes)	1,50
Bolívares (billetes)	9,25

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Finlandia, Grecia, Italia, Méjico, Paraguay y Turquía.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE CITACIÓN

Por el ilustrísimo señor Presidente se ha convocado sesión del Pleno de este Tribunal para el día 3 de diciembre de 1954, a las once horas de la mañana, con objeto de ver y fallar el expediente de contrabando número 33 de 1954, que se le sigue por descubrimiento de alambre de cobre y chatarra, efectuado en Canido el 23 de diciembre de 1953 por fuerzas de la Guardia Civil.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-

cial DEL ESTADO para conocimiento de Ramón Rodríguez Rodríguez, vecino de La Guardia, por si desea asistir personalmente o representado por persona con poder bastante con arreglo a derecho; significándole que tanto él como su representante pueden aportar ante el Tribunal toda prueba de que intenten valerse en defensa de su derecho.

Pontevedra, 15 de noviembre de 1954. El Secretario del Tribunal, José Guede. V.º B.º, el Delegado-Presidente, Ernesto Páramo.
4.325—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

NUVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Teresa Vidal Balcells.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 100.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de tejidos de estambre.

Producción: 22.000 metros de tejidos de estambre de lana, algodón y rayón.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona 6 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
10.235—O.

Peticionario: Don Jaime Victor Walngarten.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 60.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un taller de carpintería mecánica.

Producción: Construcciones en madera del país, según demanda.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona 19 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
714—O.

ALMERIA

NUVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Villegas Acón.

Objeto: Transporte y transformación de energía eléctrica para uso propio, instalando ramal trifásico a 6.000 voltios, de 290 metros de longitud, y transformador en caseta, de 10 KVA., 6.000/230/133 V.

Capital: 60.000 pesetas.

Emplazamiento: Berja, paraje Negite.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 Almería, 8 de octubre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.
764—O.

BURGOS

NUVA INDUSTRIA

Peticionario: «Hijos de Domingo del Palacio y Cia.»

Emplazamiento: Burgos (Madrid, 68-72)

Objeto solicitud: Se trata de instalar una industria de desfibrado y fabrica-

ción de borras procedentes de trapos y materias textiles de procedencia nacional. Capacidad anual aproximada, 150.000 kilogramos.

Esta industria utilizará maquinaria de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de esta publicación.

Burgos, 17 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
4.352—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.»

Objeto solicitud: Se trata de instalar una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a la tensión de 13.200 voltios, Centro de transformación y red de baja tensión, para suministro a la localidad de Villamudria, en esta provincia. Potencia del transformador, 5 KVA.

Estas instalaciones utilizarán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público, a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas (Santander, número 11), en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, y en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 17 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis.
4.353—O.

LA CORUÑA

NUVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José María Mesa Zorrilla.

Emplazamiento: La Coruña. Capital: 100.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de imprenta.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.
4.356—O.

Peticionario: «Hostal San Jaime, S. L.»

Emplazamiento: Santiago de Compostela.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de Estación de Servicio.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 12 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.
4.358—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Modesto Ordóñez Gómez.

Capital: 600.000 pesetas.

Emplazamiento: Malpica

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de conservas de pescado en escabeche, con la instalación de la siguiente maquinaria:

Una caldera de vapor tipo horizontal, de 40 H. P. Dos máquinas cerradoras, automáticas. Una prensa grande para tapas y fondos. Una prensa pequeña para tapas y fondos. Una engomadora para tapas y fondos. Una máquina automática para trocear pescado.

Producción: Conservas de pescado en escabeche, 400.000 kilogramos anualmente.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 11 de noviembre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, David Sojer.

4.357.—O.

A Y U N T A M I E N T O S

VILLENA (ALICANTE)

CONCURSO

No habiéndose presentado reclamación alguna durante el término de ocho días hábiles de exposición al público en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 253 del día 8 de los corrientes (artículo 312 de la Ley de Régimen Local, de 16 de diciembre de 1950, y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 13 de febrero de 1953) al pliego de condiciones económico-administrativas para el nombramiento de Gestor afianzado para la administración y cobranza de varias exacciones municipales, aprobado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria del día 29 de octubre del actual, se previene al público por el presente anuncio que, de acuerdo con cuanto dispone la citada Ley de Régimen Local (art. 313), se saca a concurso el nombramiento del ya dicho Gestor afianzado.

La cantidad mínima anual que garantizará el Gestor será la de un millón ciento ochenta y tres mil trescientas treinta y cinco pesetas con cuarenta y ocho céntimos (1.108.335,48 pesetas). El premio que se abonará al mismo por la referida cantidad y sobre el exceso de más de cien mil pesetas será el que fije en su proposición, sin que pueda exceder del siete por ciento, y el premio sobre el exceso del mínimo garantizado hasta cien mil pesetas será igualmente el que determine en su proposición sin que pueda exceder del quince por ciento. El Gestor percibirá además la cantidad de cincuenta mil pesetas anuales como remuneración personal por todos conceptos, y para pago de retribuciones a todo el personal adscrito al servicio. En el presupuesto municipal ordinario de gastos aprobado para el próximo ejercicio de 1955, existe el crédito oportuno para el pago al Gestor de los premios de recaudación y remuneraciones personales citadas.

La duración de la Gestoría será de tres años, a contar desde el día primero de enero del venidero año de mil novecientos cincuenta y cinco y en su defecto, a partir del mismo día en que se nombre formalmente el Gestor y tenga conocimiento oficial de ello.

El pliego de condiciones y demás documentos para este concurso que forman el expediente que se instruye al efecto estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal los días hábiles y horas de oficina, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta la víspera de la licitación. Durante los mencionados días y horas y en la Depositaria Municipal

podrán efectuarse la presentación de pliegos, terminando el plazo para ello a las trece horas del día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones, redactadas de acuerdo con el modelo que se inserta al final y reintegradas reglamentariamente, así como los documentos que acompañen a las mismas se presentarán en sobres cerrados, figurando en éstos la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de...».

Todo pliego o proposición deberá ir acompañado del correspondiente resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos del palacio municipal, a las doce horas del vigésimo día hábil después del siguiente al que aparezca publicado ultimamente este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia o en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. La Mesa estará presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y la constituirán dos Tenientes de Alcalde y el Secretario de este Ayuntamiento. Se dará por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional y la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso, previo los informes del personal técnico correspondiente.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de cincuenta mil pesetas y deberá constituirse en metálico o en valores del Estado en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales. Y la definitiva ascenderá a cien mil pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villena, 17 de noviembre de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en la número enterado perfectamente de los correspondientes anuncios insertos en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, de fechas y respectivamente, y del contenido íntegro del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso-nombramiento de Gestor afianzado para la administración y cobranza de varias exacciones municipales, aprobado por el M. I. Ayuntamiento de Villena, acepta todas y cada una de las bases o condiciones del aludido pliego y, con sujeción a ellas, propone y se compromete:

1.º A garantizar una cantidad mínima anual y global de (en letra) pesetas por las distintas exacciones objeto de este concurso; y

2.º A percibir el (en letra) por ciento por la recaudación global mínima garantizada referida y sobre el exceso de más de cien mil pesetas, y el (en letra) por ciento por el exceso del mínimo garantizado hasta cien mil pesetas.

Se acompañan a esta proposición el resguardo de haber efectuado el depósito provisional y los documentos justificativos de las condiciones exigidas que reúne el proponente, de acuerdo con cuanto se preceptúa en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

3.973.—O.

COLEGIO DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ARAGON, RIOJA Y NAVARRA

AVISO

Habiendo sido solicitada por el Gestor adscrito a este Colegio don Juan Zay Lázaro la devolución de la fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del públi-

co para que dentro del plazo de seis meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1954.—El Presidente, Pablo F. Pineda.
10.238.—P.

ANUNCIOS PARTICULARES

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

EMISIÓN DE ACCIONES NÚMEROS 240.001 AL 280.000, DE 250 PTAS. NOMINALES CADA UNA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de las facultades que le conceden los artículos 4 y 38 de los Estatutos sociales para ejecución del acuerdo adoptado por la Junta general en 28 de febrero de 1954, y previa autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado emitir 10.000.000 de pesetas en 40.000 acciones de 250 pesetas nominales cada una, poniéndolas en circulación, con reserva a sus accionistas del derecho preferente de suscripción, en las condiciones siguientes:

1.ª Los poseedores de las acciones actualmente en circulación números 1 al 240.000 tendrán derecho preferente para suscribir las nuevas acciones que se emiten a la par, o sea a 250 pesetas, libres de gastos para el accionista. De ellas se desembolsará en el momento de la suscripción un 40 por 100 como primer desembolso, a razón de 100 pesetas por cada acción nueva que suscriba.

2.ª El 60 por 100 restante será desembolsado en los plazos y fechas que acuerde el Consejo de Administración.

3.ª Los señores accionistas tendrán derecho a suscribir una nueva acción por cada seis de las que actualmente posean, y la operación la realizarán mediante presentación en las oficinas de la Sociedad de los extractos de inscripción representativos de las acciones antiguas. Deberán agrupar sus derechos o residuos en forma que reúnan número múltiplo de seis, ya que no se admitirán suscripciones fraccionadas de acciones.

4.ª Para facilitar la suscripción a quienes no posean un número de acciones múltiplo de seis, la Sociedad extenderá vales de derecho de suscripción, que serán transmisibles, para completar con ellos el número exacto y suscribir acciones completas.

5.ª El plazo para hacer uso del derecho de suscripción queda abierto a partir del día 27 de noviembre, y quedará cerrado el día 27 de diciembre, entendiéndose que los que no realicen la suscripción para esa fecha renuncian a su derecho, y la Sociedad queda en plena libertad para disponer de las acciones no suscritas.

6.ª Las nuevas acciones participarán en los beneficios, a partir del día 1.º de enero próximo, en proporción a los desembolsos y al tiempo transcurrido desde la fecha en que los mismos sean exigidos.

7.ª La falta de pago de cualquier dividendo pasivo llevará aparejada la aplicación de las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.

Pamplona, 20 de noviembre de 1954.—El Presidente, Pedro Mayo.
10.246.—P.

EDIFICADORA ESPAÑOLA, S. I. A.

BILBAO

DIVIDENDO ACTIVO

Desde el 20 de noviembre, y contra cupón número 3, se pagará por el Banco de Vizcaya, Banco Central y Banco de

Bilbao el dividendo acordado repartir a cuenta de los beneficios de 1954.—El Consejo de Administración.
4.350—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número dieciséis de los de esta ciudad de Barcelona, en providencia de fecha once del actual mes de octubre, dictada en el expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pedro Baselga Benages, promovido a instancia de su esposa, doña Dionisia Pérez Sánchez, por el presente edicto se hace público que dicho don Pedro Baselga Benages, nacido en Valderrobles (Teruel), de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Pedro y de Luisa, casado con la instante a fines del año mil novecientos cuarenta y tres desapareció de su domicilio conyugal, sito en esta ciudad de Barcelona, avenida de José Antonio, número trescientos dieciséis, letra D.

Y para que se haga pública la solicitud de la declaración de fallecimiento del expresado don Pedro Baselga Benages, se expide el presente edicto en Barcelona, a veintidós de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

El infrascrito Secretario,

Certifico: Que doña Dionisia Pérez Sánchez, a cuya instancia se expide el presente edicto, disfruta del beneficio de pobreza.

Barcelona, fecha anterior.

4.098-A. J. y 2.ª 22-11-954

OVIEDO

El Juzgado de Primera Instancia número dos de Oviedo anuncia la incoación de expediente de declaración de fallecimiento de don Prudencio Pérez Rodríguez, el cual se ausentó de su domicilio en el mes de agosto de 1884 para emigrar a la República de Chile, no teniendo desde diciembre de dicho año noticia alguna.

Solicita este expediente su hija política doña Felicidad Peliz Rodríguez.

Oviedo, 16 de septiembre de 1954.—El Juez (ilegible).

9.815-A. J. y 2.ª 22-11-954

IBIZA

Don Juan Pascual Salvá, Juez de Primera Instancia del Partido de Ibiza (Balears).

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo promovidos en este Juzgado por el Procurador don Manuel López Gómez, en nombre de don Antonio Torres Balanzat, industrial, vecino de esta ciudad, contra don José Roselló Cardona, también industrial, vecino de San Antonio Abad, en rebeldía, en reclamación de la cantidad de setenta y nueve mil veinte pesetas. Y en providencia de esta fecha, se acordó la venta a pública subasta en quiebra del postor don Antonio Ramón Ramón, por no haber consignado el precio del remate de los bienes que se dirán, para cuyo acto se señala el día treinta de diciembre próximo, hora de las once y Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Pedro Tur, número 1.

Bienes objeto de subasta:

Una balandra a motor nombrada «Portus-Magnus» folio 24, lista cuarta de esta inscripción, con motor marca «Perkins», de 34-65 HP., de seis cilindros; tiene de

eslora 12.65 metros; manga, 3.90 metros; puntal, 1.30 metros; de 14.77 toneladas de registro bruto, con sus accesorios y pertrechos; que se encuentra en el puerto de San Antonio Abad, depositada en la persona de don Antonio Calbet Ramon, industrial y vecino de esta ciudad, justipreciada, en junto, en ciento cincuenta mil pesetas, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado el diez por ciento del avalúo.

Segunda. No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Tercera. Que los gastos de subasta y remate serán de cuenta del rematante.

Ibiza, doce de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Juan Pascual Salvá.—El Secretario (ilegible).

10.258-A. J.

MATARO

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido en providencia de hoy, dictada en los autos del juicio especial agrario, de acuerdo con la norma tercera de la disposición transitoria tercera A) de la Ley de Arrendamientos Rústicos, de 28 de junio de 1940, promovido por don Salvio Targas Ponsdomenech, se cita y emplaza por la presente a los demandados doña Narcisca Estradé Comas, de ignorado paradero y domicilio, y contra doña Carmen Estradé Comas, sus ignorados herederos y sucesores o herencia yacente, en ignorado paradero y domicilio, en su calidad de propietarios de una finca rústica, plaza de cultivo, radicada en término de esta ciudad y partida denominada «Pla d'en Boet», sobre reclamación de cantidad, a fin de que, dentro del término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en los periódicos oficiales, contesten la demanda por escrito, acompañándola de los documentos en que funden el derecho defendido con la contestación haciéndoles saber que las copias simples de la demanda y documentos se hallan en Secretaría, a disposición de dichos demandados; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Asimismo, por el presente se hace saber a los precitados demandados que por el actor don Salvio Targas Ponsdomenech se ha consignado en este Juzgado la cantidad de tres mil ochocientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta y tres céntimos, en concepto de rentas, cantidad que se ofrece a los repetidos demandados a fin de que, una vez justificados sus respectivos derechos, manifiesten si aceptan la referida cantidad; bajo apercibimiento de que en otro caso se consignará la misma en el establecimiento público destinado al efecto, a las resultas del oportuno juicio.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a los expresados demandados, libro la presente, con el visto bueno del señor Juez, en Mataró a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario Judicial, Miguel Serrano.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó.

10.243—A. J.

JUZGADOS MUNICIPALES

JEREZ DE LA FRONTERA

Don Miguel Núñez Secos, Juez Municipal número uno de Jerez de la Frontera.

Hago saber: Que en virtud de lo mandado por la Superioridad se va a proceder al expurgo de todos los documen-

tos, causas y procedimientos civiles, criminales y gubernativos existentes en el archivo de este Juzgado Municipal, e incoados con anterioridad al día 1 de enero de 1923, con excepción de los que por su resonancia histórica y jurídica deban ser conservados, a cuyo fin se concede un plazo de quince días para que los interesados puedan formular reclamaciones ante este Juzgado Municipal.

Dado en Jerez de la Frontera a seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez Municipal, Miguel Núñez Secos.—El Secretario, Antonio V. Galvo.

4.331.—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial proceden a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

TORRADO ESPAÑA, Jesús; natural de Boiro-Abanqueiro (La Coruña), de cuarenta y siete años, casado, contramaestre, hijo de Luis y de Josefa, vecino de Abanqueiro-Boiro;

LIJOO SANTOS, Luis; natural y vecino de Palmeira (La Coruña), soltero, de treinta y dos años, hijo de Francisco y de Manuela, marinerio;

CURBEIRO OTERO, Antonio Víctor; natural de Puentedeume, de veinticuatro años, soltero, hijo de José y de Concepción, marinerio, vecino de Tomada;

FRETRE CALVINO, José Antonio; natural de Marín (Pontevedra), de veintinueve años, soltero, hijo de Antonio y de Angela, fogonero, vecino de Bexemarin;

GIL CARRASCO, Joaquín; natural de Isla Cristina (Huelva), de treinta y seis años, casado, cocinero, hijo de Joaquín y de Concepción, vecino de Gauteguiz (Vizcaya);

HORMAECHEFA HORMAECHEA, Santiago; natural de Busturia (Vizcaya), de treinta y nueve años, casado, marinerio, hijo de Gregorio y de Juana, vecino de Landaverde (Vizcaya);

GIL CARRASCO, Manuel; natural y vecino de Isla Cristina, marinerio, de veintiocho años, soltero, hijo de Joaquín y de Concepción; procesados por desertión en causa 56 de 1953; comparecerán en término de treinta días ante el Juzgado Permanente de la Comandancia Militar de Marina de Las Palmas de Gran Canaria.—(927).

DOYLE ADAMS, Henry; hijo de Enrique y de Anita, natural de Missisipi (Estados Unidos), soltero, comerciante, de treinta y dos años, estatura 1.80 metros, pelo rubio, ojos azules, cejas al pelo, barba poblada y rubia, huella en la barbilla, vecino de Madrid; comparecerá en término de quince días ante el Juez Instructor don Miguel Chillón Pérez, calle del Reloj, 1, Madrid.—(928).

RUZ CARMONA, Francisco; hijo de Concepción, natural y vecino de Monti-

lla (Córdoba), nacido el 13 de octubre de 1934, soltero, inscrito de Marina del reemplazo de 1954, del Trozo Marítimo de Sevilla; procesado en expediente número 59 de 1954, por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla.—(931).

HIÑOJOSA AGUILERA, Rafael: hijo de Francisco y de María, natural de Izrajár (Córdoba), de veinticuatro años, estatura 1.59 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pequeños, nariz afilada, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente ancha, aire marcial, producción buena, vecino de Córdoba; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta 20 de Lucena (Córdoba).—(929).

PEREZ RODRIGUEZ, Victoriano M.: hijo de Victoriano y de Guadalupe, de veintinueve años, soltero, natural de Las Palmas, vecino de Tenerife; procesado por deserción en causa 109 de 1954; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.—(930).

JUZGADOS CIVILES

ROSSETTI, Charles: natural de Francia, soltero, Ingeniero Agrónomo, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Gertrudis domiciliado últimamente en Barcelona, Muntaner, 52; procesado en causa 318 de 1953 por lesiones.—(3450); y

TEJADA LOZANO, Manuel: natural de Andujar (Jaén), soltero, mecanógrafo, de veintisiete años, hijo de Manuel y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Atocha, 43; procesado en causa 307 de 1946 por estafa.—(3451).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

CARRICA SALGADO, Pablo: de cuarenta y seis años, casado, obrero, hijo de Juan Bautista y de Ceferina, natural de Zarza la Mayor (Cáceres), vecino de Torres de Don Miguel, sin que aparezca domicilio conocido; procesado en sumario 14 de 1954 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Béjar.—(3458).

AMARO AVALOS, Jesús: de cuarenta y siete años, casado, del campo, hijo de Jesús y de Ramona, natural y vecino de la Aldea de Noguerones, (Jaén), domiciliado en Olivlos, sin número, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 41 de 1953 sobre tentativa y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castro del Río.—(3462).

GOMEZ LOPEZ, José Luis: domiciliado últimamente en Madrid, calle de Calvo Sotelo, 5 (Ventas), donde vivía su mujer, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 172 de 1953 por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(3395).

MORENO MOLINA, Dolores: de cuarenta y dos años, hija de Eusebio y de Gregoria, casada, natural de Gáldar, sus labores, domiciliada últimamente en Calderos de Gáldar y Aldea de San Nicolás; procesada por falsedad en causa 12 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guía.—(3396).

PRATS ESTRANY, Juan: de treinta y siete años, casado, chófer, hijo de Rafael

y de Antonia, natural de Inca y vecino de alma de Mallorca; procesado por daños en causa 142 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(3397).

RIVERO MORENO, Sebastián: de veintisiete años, soltero, combullonero, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Las Palmas y domiciliado en Luján Pérez, 116; procesado por hurto en sumario 124 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Las Palmas.—(3398).

RIVERO MORENO, Sebastián: de treinta años, hijo de Antonio y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Las Palmas, Luján Pérez, 116, soltero; procesado por robo y lesiones en causa 124 de 1953.—(3399); y

SOEGES SANTOS, Cándido: de diecinueve años, hijo de Eduardo y de Dolores, natural y domiciliado últimamente en Las Palmas, soltero, jornalero; procesado por robo en causa 104 de 1953.—(3400).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

LLONA BILBAO, Rafael: de cincuenta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Juan y de María, natural y domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en sumario 248 de 1952 por el delito de hurto.—(3150);

MOTILLA RUIZ, María: de cuarenta y un años, casada, sus labores, hija de José y de Juana, natural de San Sebastián, domiciliada últimamente en Santander; procesada en sumario 180 de 1953 por estafa.—(3151); y

MENDEZ ROMERO, Juan: panadero, domiciliado últimamente en Santander; y

UN TAL Francisco: cabo de La Legión, natural de Santander; procesados en sumario 3-1953 por hurto.—(3152);

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción 1 de Santander dentro del plazo de diez días.

MATA MATA, Gabino: hijo de Nonllo y de Gregoria, natural de Radiqueso (Huesca), soltero, chófer, de treinta y tres años; procesado por homicidio en sumario número 447 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.—(3244).

TORRECILLA VILLEGA, Ramón: natural de Zaragoza, chófer, de treinta y tres años, hijo de Julián y de Ramona; procesado por hurto en sumario número 411 de 1950.—(3246);

CAZORLA REYES, Luis: cuyas señas personales se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario número 48 de 1954.—(3247); y

RAMIREZ MUÑOZ, Francisco: de treinta y ocho años, hijo de Francisco y de Josefa; procesado por hurto en sumario número 271 de 1950.—(3248).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

DOMENECH GROS, Antonio: natural y vecino de Barcelona; casado, contratista de obras, de cuarenta y tres años, hijo de Antonio y de Cristina; procesado por estafa en sumario número 975 de 1953.—(3249);

CUENCA ZOMEÑO, Rosendo Pascual;

natural de Teresa y vecino de Barcelona, del comercio, de sesenta y siete años, hijo de Rosendo y de Dolores;

CASANOVAS GARCIA, Manuel: natural de Villafamos y vecino de Barcelona, soltero, artes gráficas, de cincuenta y nueve años, hijo de Salvador y de Mariana; y

MARTIN GONZALEZ, Manuel: natural de Zamora y vecino de Barcelona, soltero, de cuarenta y siete años, hijo de Leandro y de María; procesados por expedición de billetes falsos en sumario número 364 de 1951.—(3.250, 3.251 y 3.252);

FREITAS MADUREITAS, Rafael: de cuarenta y dos años, hijo de Alfredo y de María, natural de Gulmeras (Portugal) y vecino de Barcelona, casado, procesado por tenencia ilícita de armas en sumario número 85 de 1943.—(3253).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Barcelona.

CUADRADO GONZALEZ, Florencio: cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 57 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(3463).

MORAGA VALVERDE, Isidoro: casado, de cuarenta años, chatarrero, hijo de Jesús y de Amparo, natural de Boñanos (Ciudad Real) procesado en sumario 31 de 1952 por hurto.—(3464); y

PEREZ GOMEZ, Avelino: de veintisiete años, soltero, chófer, hijo de José y de María, natural de Gamones; procesado en causa 25 de 1947 por estafa.—(3465).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Dalmeil.

RODRIGUEZ QUINTA, José Benito: cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 3 de 1954 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gínzola de Liria.—(3466).

CARMONA FERNANDEZ, Manuel: de cuarenta y siete años, hijo de Juan y de Carmen, del campo, soltero, natural de Dehesas de Guadix; procesado en causa 170 de 1953 por desórdenes públicos y desobediencia.—(3467); y

HEREDIA AMADOR, Juan: de diecisiete años, hijo de Antonio y de Trinidad, vendedor, soltero, natural de Benalúa de Guadix; procesado en causa 170 de 1953 por desórdenes públicos y desobediencia.—(3468).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

CONTRERA RODRIGUEZ, Carmelo: de treinta y dos años, hijo de José y de Ana, natural de Melilla, soltero, marino; procesado en causa 414 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Las Palmas.—(3471).

SANZ SANCHEZ, Tomás: de diecinueve años, hijo de Tomás y de Vicenta, soltero, natural de Barcelona, niquelador; procesado en sumario 374 de 1950 por incendio.—(3472); y

APARICIO BLAYA, José: natural de Valencia, de dieciocho años, hijo de Antonio y de Trinidad, soltero; procesado en sumario 374 de 1950 por incendio.—(3473).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Llerida.

FERNANDEZ ABENOJAR, Maximino Manuel; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Juan Tomas y de Manuela, natural de Madrid; procesado en causa 193 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(3474).

LOPEZ CASABONA, Teodoro Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 94 de 1945 por estafa.—(3477);

SALVADOR DEL VAL, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 235 de 1950 por hurto.—(3478); y

RUIZ AMO, Francisco; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 236 de 1950 por usurpación de funciones.—(3479).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.

RUIZ DE LA ROSA, José, conocido por Pablo; de treinta y cinco años, hijo de Andrés y de María, casado, natural de Corral de Calatrava; y

TORRES MARTINEZ, Manuel; hijo de Francisco y de Amparo, de treinta años, casado, vendedor ambulante, natural de Pear de Becerro; procesados en sumario 19 de 1953 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(3480).

GIL DIAZ, Victor Gregorio; de treinta y tres años, casado, natural y vecino de La Coruña, colchonero; procesado en sumario 138 de 1952 por tentativa de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(3481).

GARAY SERRANO, Juan (a) «Ojitos»; natural de Murcia, casado, mecánico, de veintisiete años, hijo de Antonio y de Teresa; procesado en causa 1 de 1954 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia.—(3482).

HERNANDEZ GARCIA, Rafael; hijo de Rafael y de Concepción; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Oviedo; y

GARCIA MARTINEZ, Alfredo; casado, de cuarenta y ocho años, limpiabotas, natural y vecino de Oviedo; procesados en sumario 574 de 1948 por estafa; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(3485).

PAZOS MONTERO, José Ramón; de treinta y nueve años, casado, hijo de Juan y de Basilia, natural de Mugaros Puentedeume (Lugo), mecánico; procesado en sumario 34 de 1954 por hurto.—(3486);

ALVAREZ ZAPICO, José Antonio; de treinta años, casado, hijo de Angel y de Mercedes, natural de Pola de Laviana, minero; procesado en sumario 175 de 1952 por apropiación indebida.—(3487);

FERNANDEZ CABAL, Concepción; de cuarenta y ocho años, hija de Manuel y de Joaquina, viuda, sus labores, natural de Oviedo; procesada en causa 30 de 1951 por hurto.—(3488);

TRESGUERRES, MIER, Antonio; de treinta y cuatro años, hijo de Arturo y

Santa, soltero, natural y vecino de Oviedo; procesado en causas 119 y 193 de 1953 por quebrantamiento de prisión y robo.—(3489 y 3490).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Oviedo.

SALCEDO ASENSIO, Victoriano; de treinta y cinco años, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 46 de 1952 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Roa.—(3492).

MAILLO PEREZ, Severiano; de veintinueve años, soltero; procesado en causa 84 de 1948 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(3493).

DOMINGUEZ DE LA FUENTE, María Paz; de treinta y ocho años, hija de Justo y de Concepción, natural de Zamora, procesada en causa 62 de 1954 por apropiación indebida.—(3494); y

AULESTIARTE GOITIANDIA, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 69 de 1954 por apropiación indebida.—(3495).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

IDIGORAS ELGARRISTA, Félix; de cuarenta y ocho años, hijo de Andres y de Dolores, natural y vecino de Andoain; procesado en causa 519 de 1948 por emigración clandestina; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3496).

MAYA ORTIZ, José; natural y vecino de Churriana de la Vega, de veintiséis años, del campo, soltero, hijo de Eusebio y de Gracia; procesado en sumario 52 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(3498).

GRACIA ROBLES, José. (a) «Rubí»; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 315 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(3426).

CARRERO MUÑOZ, Manuel; d: 1.590 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, rostro sano, nariz achatada y boca regular, de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de José María y Teresa, natural de Valdepeñas (Ciudad Real); procesado en sumario 70 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(3427).

BERNARDO ALVAREZ-NAVA, Secundino; de veintiocho años, casado, empleado, hijo de Secundino y Marcelina, natural de Inflesto; procesado en sumarios 150, 390 y 409 de 1951 por hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(3428).

OLIVER ROMERO, Timoteo, conocido por Félix; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Román y Petra, natural y vecino de Fernancaballero procesado en sumario 25 de 1946 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena.—(3432).

CUTANDA CASTILLO, Antonio; de veintinueve o treinta años, casado, albañil, hijo de Antonio y Basilia, natural de Albatana (Albacete); procesado en su-

mario 269 de 1952 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felu de Llobregat.—(3435).

CANTOS AYANS, Eduardo; de veinticuatro años de edad, soltero del campo, hijo de Juan y de Victoria; procesado en sumario 139 de 1952 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(3436).

SAMBOLA MARRERO, Miguel; de cuarenta años, viudo, empleado, hijo de Ignacio y Elvira, natural y vecino de Las Palmas; procesado en sumario 4 de 1951 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde.—(3437).

JIMENEZ IBARRA, Agustín; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Atanasio y María Francisca, natural y vecino de Zújar; y

PARRA MARTINEZ, Angel; de veinticuatro años, soltero, jornalero, hijo de Francisco y Francisca, natural y vecino de Zújar.—(3439).

Comparecerán en sumario 35 de 1952; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vélez-Rubia.

SOTO COMESAÑA, José; de diecisiete años, panadero, natural de Lavadores; procesado en sumario 252 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo.—(3440).

SCHIAVINA ZUCCHINI, Nerio; de treinta y un años, viudo, ingeniero, hijo de Celestino y de Mariana, natural de Bolonia (Italia); procesado por simulación de delito en causa 111 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(3510).

MILLA GARCIA, José; de cuarenta y seis años, casado, natural y vecino de Zaragoza, industrial; procesado por falsedad en sumario 134 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza (3511).

OLIVER VELASCO, Inés; natural de Alcazar de San Juan, sus labores, de cuarenta años, hija de Ramón y de Consuelo; procesada por robos en causa 8 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albaida.—(3513).

DOMINGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; de cincuenta y tres años, casado, militar retirado, hijo de José y de Eusebia, natural de Villablanca y vecino de Madrid; procesado por estafa en causa 480 de 1952.—(3516).

SANCHEZ GOMEZ, Germán; de treinta y un años, soltero, hijo de Ignacio y de María, tejero, natural y vecino de Madrid; y

DIAZ LOPEZ, Antonio, de veintidós años, soltero, pintor, hijo de José y de Manuela, natural y vecino de Madrid; procesados por hurto en causa 409 de 1952.—(3517);

GOMEZ SANZ, Justino; de treinta y siete años, casado, industrial, hijo de Santiago y de Juliana, natural y vecino de Villavaro; procesado por estafa en causa 182 de 1952.—(3518).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

MORLAN RODRIGUEZ, Angel; natural de Bilbao, casado, empleado, de cuarenta y ocho años, hijo de Carlos y de Clemencia, domiciliado últimamente en Madrid, Guzmán el Bueno, 63; procesado en causa 158 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(3601).

CARNERO GOYANES, Cositeo José María; de treinta años, hijo de Justo y de María, natural de Pantón (Lugo), casado, domiciliado últimamente en Madrid, Corredera Baja, 20; procesado en causa 137 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(3603).

RUIZ DEL PORTAL HEREDIA, Enrique, natural de Málaga, hijo de Enrique y de Amalia, de cuarenta y cuatro años, casado, publicista, y que estuvo domiciliado en Madrid, paseo del Marqués de Zafra, 4; procesado por estafa en causa 294 de 1950.—(3604); y

CARRICAJO GRANADO, Iluminada; de cuarenta y nueve años, casada, sus labores, natural de Villalpando; procesada por aborto en causa 201 de 1951.—(3605);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciocho de Madrid.

GONZALEZ PAREDES, Juan; de treinta y siete años, soltero, carpintero, natural de Don Benito (Badajoz), hijo de Vicente y de Antonia; procesado en sumario 266 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(3607).

CLOP GRIFELL, Francisco; empleado, domiciliado últimamente en Barcelona, Cervantes, 4; procesado en sumario 23 de 1954, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(3608).

CARTAGENA SELVA, Francisco; de veinticinco años, soltero, carpintero, hijo de Emilio y de Asunción, natural y vecino de Elche (Alicante), domiciliado últimamente en la calle de Ruiz de Alda, número 7 de Elche; procesado en causa 219 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid.—(3610).

MARTINEZ MEZQUINA, Fernando; procesado por hurto en causa 336 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintitrés de Madrid.—(3611).

RODRIGUEZ CONTRERAS, Salvador; natural de Cartagena, casado, albañil, de veintinueve años, hijo de Salvador y de Antonia domiciliado últimamente en Cartagena, San Antón, Recoletos, 80; procesado en causa 252 de 1949, por robos.—(3613); y

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; natural de Granada, soltero, de treinta y un años, hijo de Cecilio y de María; domiciliado últimamente en Granada, Cerro San Miguel; procesado en causa 141 de 1950, por hurto.—(3615);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.

GARCIA SANCHEZ, Ana; de treinta años, casada, hija de Alonso y de María, natural de Marchena (Sevilla) y vecina últimamente de Oviedo; y

FERNANDEZ BLANCO, María Socorro; de treinta y ocho años, hija de Francisco y de Socorro, natural de San Esteban de Pravia (Murcia, Oviedo); procesados en sumario 56 de 1950; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Oviedo.—(3617).

GRIJALTA ESPINA, Pedro Miguel; de veintisiete años, soltero, feriante, hijo de Sotero y de Juliana, natural de Vigueras (Logroño);

VAZQUEZ PEREZ, Manuela; de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Antonio y de Carmen, natural y vecina de Betanzos, Segunda de la Marina; procesados ambos en causa 60 de 1953.—(3619); y

LINO MARIÑO, Ricardo; de veintisiete años, casado, carpintero, natural de la parroquia de Salcedo, municipio de Pontevedra, y vecino de Marín, hijo de Ricardo y de Amparo; procesado en sumario 181 de 1945, por violación.—(3620);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra

ALBA PEREZ, José Antonio; de veintisiete años, casado con María González, hijo de Antonio y de María, aserrador, natural de Belmonte y vecino de León (Troboajo del Camino); procesado en sumario 69 de 1949, por robo.—(3621); y

JIMENEZ ROSILLO, Aquilino; de veintiséis años, casado con Esther Pérez, jornalero, natural de Madrid, Tetuán de las Victorias, y vecino de Fonferrada.—(3622);

MONTOYA LUAL, Ramón; de treinta y seis años, de apodo «Felines», hijo de ambulante, natural de Madrid y vecino Antonio y de Dolores, soltero, vendedor de Bilbao.—(3622); y

LAPOGA IGLESIAS, Domingo; de cuarenta y tres años, de apodo «Diego», hijo de Juan y de Maravilla, natural y vecino de Madrid, Puente de Toledo.—(3622);

Procesados los tres últimos en sumario 15 de 1944, por robo;

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pravia.

MERCIER ROGUER, Emilio; hijo de Jorge y de Josefina, casado, natural de París, fabricante, vecino de París, Faubourg du Temple, 137, Distrito 10; procesado en sumario 80 de 1951, por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá.—(3623).

MEGIAS CUADROS, Antonio; hijo de Manuel y de Ana, natural de Ogijares (Granada), casado, jardinero, domiciliado últimamente en Granada, Granjeras, número 1, barrio Albarracín; procesado en causa 187 de 1947, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(3624)

FERRERUELA DE MOTOS, Antonio Luzdivino, conocido por Antonio Ferreruela Jiménez; de veintitún años, soltero, jornalero, natural de Castriello de la Guareña (Zamora), hijo de Manuel y de Amparo, vecino que fué de Salamanca; procesado en sumario 234 de 1952 por robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Salamanca.—(3625).

GUIX BUSQUET, José; de cuarenta años, natural de San Feliu de Llobregat,

hijo de Pedro y de Trinidad, casado del comercio, vecino de San Feliu de Llobregat, Juan Maragall, 14; procesado en sumario 335 de 1949, sobre apropiación indebida.—(3626);

ROYO PLO, Agustín; de dieciocho años, natural de Barcelona, hijo de Miguel y de Flora, soltero, jornalero, vecino de Barcelona, Rosellón, 459; procesado en sumario 190 de 1953, sobre apropiación indebida.—(3627);

SEVILLANO SASTRE, José; de treinta y un años, natural de Barcelona, casado, hijo de Narciso y de Felisa, albañil, vecino de Barcelona, Violante de Hungría, 9; procesado en sumario 684 de 1953, sobre hurto.—(3628); y

CUENCA NAVARRO, Rosa; de diecinueve años, natural de Cabanas (Figueras, Gerona), hija de Ramón y de María, soltera, sus labores, vecina de Barcelona, Tárrega 5 (Casas Baratas de San Andrés); procesada en sumario 450 de 1951, sobre robo.—(3630);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.

IRUJO YANEZ o YANIZ, Pedro; procesado en sumario 103 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(3631).

SEGARRA ESTELLER, Vicente; de unos sesenta y dos años, soltero, jornalero, natural de Catí (Castellón de la Plana) y vecino últimamente de San Julián de Loria (Andorra); procesado en sumario 15 de 1952, por entrada clandestina en territorio español.—(3633);

PENALBA FERNANDEZ, Benito; hijo de Antonio y de Marina, de veintiocho años, natural de Almargen (Málaga), jornalero; y

LARREGOLA PERALEGRE, José; natural de San Julián de Loria (Andorra), de treinta y cuatro años, labrador, casado y residente en Carcasona (Francia); procesados ambos en sumario 71 de 1953, sobre entrada clandestina en territorio español.—(3634);

FERNANDEZ MALDONADO, José; de veintisiete años, casado herrador, vecino últimamente de Granada, calle Larga de San Cristóbal, 50; procesado en sumario 30 de 1951, sobre hurto.—(3635);

CERVERA FERNANDEZ, Francisco; de cuarenta y tres años, hijo de Ramón y de Eusebia, zapatero, casado, natural de Algarroche (Ciudad Real) y vecino últimamente de la calle Mayor, 43, de la ciudad de Seo de Urgel; procesado en sumario 75 de 1951, por hurto.—(3636); y

BAUZA PALMER, Antonio; de cincuenta y cuatro años, viudo, jornalero, natural de Puigpunyent (Palma de Mallorca), que tuvo su último domicilio en Ollana; procesado en sumario 31 de 1953, sobre entrada clandestina en España.—(3637);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Seo de Urgel.

SANCHO ROSALENY, José; de veinticinco años, natural de Almusafes (Valencia), hijo de José y de Vicenta, domiciliado últimamente en Suche (Lérida), casa número 14, agente comercial; procesado en sumario 9 de 1953, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tamarite.—(3638).

MARTINEZ SAN SEGUNDO, Alfonso; de veintidós años, natural de Haro, domiciliado en Logroño (Puente Madre), hijo de Francisco y de María, soltero; procesado en sumario 15 de 1953, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrecilla de Cameros.—(3639).

FERNANDEZ SANCHEZ, Vicente; de unos veintitrés años, natural del reino valenciano, aunque habla castellano, procesado en sumario 74 de 1954, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(3641).

GARCIA RODRIGUEZ, Angel; de diecinueve años, hijo de Juan José y de Manuela, soltero, jornalero, natural de Valdepeñas y vecino que fué de la misma; procesado en sumario 195 de 1950, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.—(3642).

CASTILLO RODRIGUEZ, Antonia; natural de Albacete, soltera, sus labores, de treinta y un años, hija de Francisco y de Araceli, domiciliada últimamente en Valencia plaza Cañamelar, 9; procesada en sumario 328 de 1951, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Valencia.—(3643).

REY ALONSO, Alfonso (a) «Parrulo»; natural de Vigo, casado, mecánico, de veintinueve años, hijo de Santiago y de Rita, domiciliado últimamente en Vigo, García Barbón, 83; procesado en sumario 51 de 1953, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Vigo.—(3644).

DIAZ ROJAS, Rafael; hijo de Rafael y de Isabel, de veinticinco años, soltero, carpintero, natural de Olozaina; procesado en sumario 112 de 1953, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza.—(3648).

BLASCO BLASCO, Manuel; de cuarenta y cuatro años, casado, industrial, hijo de Ramón y de Joaquina, natural de Muesla (Teruel), con última residencia conocida en Zaragoza, Basega 2; procesado en sumario 68 de 1953, por quebrantamiento de depósito.—(3650); y

AZNAR FOLIOS, Carlos; hijo de Carlos y de Juliana, natural de Pastriz, vecino de Zaragoza, avenida Valencia, 190, de veintiséis años, soltero, del comercio; procesado en sumario 259 de 1952, sobre robo.—(3651);

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.

JIMENEZ BERMUDEZ, Consuelo; de cuarenta y un años, hija de Emilio y de Consuelo, natural de León; procesada en causa 390 de 1953, sobre evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(3652).

POME AGUILAR, Angel; de diecisiete años, soltero, decorador, natural y vecino de Zaragoza; procesado en sumarios 145 y 132 de 1953, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza.—(3653 y 3654).

RUSILLO MERLO, Bernabé; de sesenta y cuatro años, jornalero, hijo de Pascual y de Isabel, natural y vecino de Ballén; procesado en sumario 48 de 1938, sobre hurto; comparecerá en término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andujar.—(3655).

GONZALEZ IBANEZ, Juan Rudesindo; de cincuenta y cuatro años, hijo de padres desconocidos, albanil, soltero, natural de Calatayud, encontrándose últimamente en la Prisión Provincial de Zaragoza, a disposición del Juzgado número uno de Oviedo, por el cual fué puesto en libertad; procesado en sumario 88 de 1948, sobre apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ateca.—(3656).

NUÑEZ MAYO, Francisco; de veinticuatro años, hijo de Juan y de Hermelinda, natural de Pontevedra, partido de idem, provincia de idem, vecino de La Coruña habiendo tenido su último domicilio en San Roque de Afuera, 4, bajo; procesado en sumario 65 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(3656).

SANTAMARIA RODRIGUEZ, Jesús; de veintiséis años, casado, peón, hijo de N. y de Estrella, natural de Mugia, partido de Corcubión, provincia de La Coruña, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en la calle del Faro, 11, bajo; procesado en sumario 44 de 1954, sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.—(3656).

CASTILLO CASTILLO, Manuel; de dieciocho años, de oficio peón, natural de Málaga, domiciliado últimamente en Galdácano; procesado en causa 102 de 1933, por hurto de dinero y otros efectos, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango para práctica de diligencias.—(3657).

GONZALEZ ALIMON, Fausto; de treinta y un años, casado, hijo de Juan y Manuela, natural de Sabadell y vecino que era últimamente de Caldas de Montbuy, paseo de los Remedios, 22, bajos; procesado en causa 92 de 1952, por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(3658).

FSCOLA IRANZO, Serafín; de veinticuatro años, soltero, carbonero, hijo de Isidro y de Emilia, natural de Vallvidriera (Barcelona), domiciliado últimamente en calle Teyá, núm. 12 (San Andrés, Barcelona); procesado en sumario 14 de 1954, sobre uso indebido de nombre; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Gadesa.—(3670).

APESTEGUI LLORENS, José María; de veintinueve años, soltero, chófer, natural de Casera (Pamplona); procesado en sumario 24 de 1952; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gerona en el término de diez días.—(3671).

DIAZ MOLINA, María del Rosario; de cuarenta años, hija de Juan Andrés y de María Josefa, sus labores, viuda, natural de Montero, vecina de Granada, domiciliada últimamente en Sevilla; procesada en causa 181 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(3672).

FERNANDEZ GONZALEZ - COSTA, José Antonio; nacido el 15 de enero de 1933, en Coimbra (Portugal), comerciante; procesado en causa 24 de 1954, por supuesto delito de estafa por hospedaje; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(3673).

SEIXAS DE SOUSA, Josefa; nacida el 4 de julio de 1907, en Guarda (Portugal), casada; procesada en causa 24 de 1954, por el supuesto delito de estafa por hospedaje; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Granada.—(3674).

RUIZ CARRION, María; de treinta y cuatro años, viuda, hija de Gabriel y de Ana, natural de La Línea de la Concepción; procesada en sumario 407 de 1953 por quebrantamiento de condena;

CABRERA MUÑOZ, Pedro; de cuarenta y nueve años, viudo, jornalero, hijo de Francisco y Francisca, natural de Cabeza de Buey; procesado en sumario 139 de 1953 por quebrantamiento de condena;

TORRES LOPEZ, Lucas; de cincuenta y un años; soltero jornalero, hijo de Anselmo y María Juana, natural de Infantes; procesado en sumario 151 de 1953 por quebrantamiento de condena;

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; de treinta y siete años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Macario y María, natural de Plasencia (Cáceres); procesado en sumario 167 de 1953 por quebrantamiento de condena;

SAMPEDRO INFANTES, Angel; de treinta y dos años, casado, sin oficio, hijo de José y Francisca natural de Melilla; procesado en sumario 149 de 1953 por abandono de familia;

VALERO LITRAN, Mariano; mayor de edad, natural de Espinardó, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 319 de 1953 por estafa;

MARTINEZ GARCIA, José; de cincuenta y cuatro años de edad, soltero, albanil, natural de Cartagena; procesado en sumario 336 de 1953 por quebrantamiento de condena;

IGLESIAS EXPOSITO, Antonio; de cincuenta y dos años, jornalero, hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza; procesado en sumario 343 de 1953 por quebrantamiento de condena;

PUCHE SORIANO, Antonio Francisco; de treinta y siete años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y Magdalena, natural de Yecla (Murcia); procesado en sumario 345 de 1953 por quebrantamiento de condena;

HONRUIA PRIETO, José; de sesenta y seis años, sin oficio, hijo de Antonio y María Antonia natural de Mahora (Albacete); procesado en sumario 346 de 1953 por quebrantamiento de condena.

OLASO LOPEZ, Ricardo; de cuarenta y siete años, soltero, hijo de José y Aveilina, natural de Pamplona; procesado en sumario 347 de 1953 por quebrantamiento de condena;

CALAP ESTERLICH, Vicente. (a) «el Bufa»; de cuarenta y nueve años, soltero, hijo de Francisco y Pilar, natural de Valencia; procesado en sumario 348 de 1953 por quebrantamiento de condena;

ARTEGAIN GOYORAN, Domingo; de cuarenta y dos años, soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Cizurquil (Gipuzcoa); procesado en sumario 439 de 1953 por quebrantamiento de condena;

BOIZA CANAL, Rafael; de veinticinco años, hijo de Julián y Rosario, natural de Madrid; procesado en sumario 350 de 1953 por quebrantamiento de condena;

OSIA LONGAS, Joaquín; de veinticinco años, natural de Pintano, cuyas demás

circunstancias se ignoran; procesado en sumario 358 de 1953 por hurto;

GOMEZ PASTOR, Juan C.; de treinta y tres años, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 386 de 1953 por hurto;

ABIA PARDO, Ramón; de veinticinco años, soltero, hijo de Ramón y Teresa, natural de Valencia; procesado en sumario 393 de 1953 por quebrantamiento de condena;

PEREZ GONZALEZ, Fernando; de treinta años, soltero, hijo de Jenaro y Felicitana, natural de Carrión de Calatrava; procesado en sumario 400 de 1953 por quebrantamiento de condena;

BENITO COLMENARES, Ponciano, conocido por Luciano; de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Pedro y Gala, natural de Autol (Logroño); procesado en sumario 401 de 1953 por quebrantamiento de condena;

GONZALEZ GARCIA, Ceferino; de cincuenta y siete años, hijo de Raimundo y Filomena, natural de Madrid; procesado en sumario 402 de 1953 por quebrantamiento de condena;

PEREZ RODA, José; de cuarenta y cuatro años, hijo de José y Julia, natural de Madrid; procesado en sumario 406 de 1953 por quebrantamiento de condena;

SANCHEZ IGLESIAS, Alberto; de treinta años, soltero, hijo de Ricardo y Manuela, natural de Bilbao; procesado en sumario 408 de 1953 por quebrantamiento de condena;

MARINO RAMIREZ, Mauricio; de treinta y ocho años, hijo de Ricardo y Manuela, soltero, natural de Bilbao; procesado en sumario 408 de 1953 por quebrantamiento de condena;

ARGUEDAS LAFUENTE, Benjamín; de sesenta y cinco años, hijo de Antonio y Josefa, natural de Carenas, viudo, jornalero; procesado en sumario 409 de 1953 por quebrantamiento de condena;

ALVAREZ BLANCO, Alejandro Remigio; de cuarenta y un años, soltero, hijo de Higinio y María, natural de Oviedo; procesado en sumario 410 de 1953 por quebrantamiento de condena;

CIRUALOS ALONSO, Felipe (a) «El Santanero»; de treinta y siete años, hijo de Ignacio y Filomena, natural de Pineda-Trasmonte; procesado en sumario 411 de 1953 por quebrantamiento de condena;

VALERO GARCIA, Sebastián; de treinta y siete años, soltero, metalúrgico, hijo de Alejandro y Virginia, natural de Rueda de Jalón; procesado en sumario 429 de 1952 por hurto;

VILLACAMPA ACIN, Julio; de cuarenta y un años, labrador, casado, natural y vecino de Robres; procesado en sumario 342 de 1942 por hurto;

CASALS BELTRAN, Simón; de treinta y dos años, casado, escribiente, natural de Olot; procesado en sumario 140 de 1951 por apropiación indebida;

AGUILAR CEBOLLE, José; del que se ignoran las circunstancias; y

Un tal DOMINGO; del que también se ignoran las circunstancias; procesados en sumario 326 de 1951 por robo;

HERRERO VALERO, Domingo; de veintiocho años, casado, chófer, natural de Portalrubio, vecino de Zaragoza; procesado en sumario 475 de 1952 por daños;

RODRIGUEZ VALDES, Carmen; de veintiocho años, hija de Francisco y María, natural de Amambieta, casada, en ignorado paradero; procesado en sumario 436 de 1951 por hurto;

VILLUENDAS REINOSO, Manuel; de veintinueve años, soltero, ebanista, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 62 de 1953 por hurto;

MARCOS RUIZ, Leonardo; de veintitrés años, soltero, estudiante, natural y vecino de Valladolid, en ignorado paradero; procesado en sumario 135 de 1952 por hurto;

SANTOS MINANA, José; de treinta y un años, casado, chófer, natural de Ma-luenda, vecino de Zaragoza; procesado en sumario 377 de 1952 por hurto;

ECHEPARRE URRUTIA, Irene y Guadalupe; de diecinueve años, vendedoras, naturales de Barcelona; procesadas en sumario 319 de 1952 por hurto;

ENSEÑAT PIETENUT, María Antonia; de treinta y tres años, casada, sus labores, natural de Bielsol (Francia); procesada en sumario 244 de 1952 por estafa y uso de nombre supuesto;

CASCAN GOMARA, Aurelio; de treinta y siete años, soltero, cocinero, natural de Añón; procesado en sumario 107 de 1953 por robo;

PEREZ AYALA, Juan; de cincuenta y nueve años, hijo de Juan y Petra, natural de Murchante, peón; procesado en sumario 477 de 1953 por quebrantamiento de condena;

SAEZ FRIAS, Moisés; de cuarenta y cinco años, hijo de Manuel y Soledad, jornalero, natural de Quintanilla (Burgos); procesado en sumario 478 de 1953 por quebrantamiento de condena;

GRACIA, Josefa; se ignora segundo apellido y circunstancias, de cuarenta y ocho años, pequeña, gruesa, voz varonil, rasgos masculinos; procesada en sumario 419 de 1953 por robo;

MOLINA PIQUERAS, Julio; de cincuenta y siete años, hijo de Aniceto y Julia, casado, natural de Elche de la Sierra, estafador; procesado en sumario 335 de 1953 por quebrantamiento de condena; y

MARTINEZ HERNANDEZ, Juan; mayor de edad, agente comercial, que tuvo su último domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, Naval, Puerto de la Luz, del que se ignoran circunstancias; procesado en sumario 452 de 1952 por estafa.

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Zaragoza.—(3441).

CABEZUELO GALLEGU, Amador; de cuarenta y nueve años, casado, bracero, natural de Barrax, hijo de Ceferino y Aurora, vecino de La Gineta, calle del Calvario; procesado en sumario 293 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(3444).

VALIENTE Blanco, Antonio; de treinta y un años, soltero, camarero, vecino de Madrid, Bravo Murillo, 226; procesado en causa 575 de 1947 por robo.—(3445);

SANCHEZ ROMAN, Ruperta; de cuarenta y dos años, viuda, sus labores, natural de Beas del Segura, vecina de Vicalvaro, Camino Alto, 2; procesada en causa 312 de 1941 por robo.—(3446); y

TABLADO MONTERO, Miguel; de veintitrés años, soltero, fontanero, natural y vecino de Canillas, Carretera de Aragón, 61 (hotel); procesado en causa 142 de 1951 por robo.—(3447).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

BERDIER, Javier; cuyas demás circunstancias se ignoran, agente de publicidad, residente en Gijón, en ignorado paradero; procesado en sumario 69 de 1954 por usurpación de funciones y estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aviles.—(3448).

BELMONTE TEROL, Juan; hijo de José y de Joaquina, natural de Alicante, de treinta años, domiciliado últimamente en Barcelona, Borrada, 26; procesado en sumario 293 de 1952 por robos a mano armada y tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(3449).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Gregorio Peralta Cobo, Juez de Instrucción de esta villa de Gérgal y su partido.

Por el presente se hace saber al penado Diego Caballo Porras, hijo de Miguel y de María del Carmen, de cuarenta y siete años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Osuna, comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días para hacer efectiva la multa de dos mil quinientas pesetas, a que fue condenado por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Almería por el delito de uso público de nombre supuesto en el sumario número 14 de 1952, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho plazo, sufrirá un arresto sustitutorio de dos meses y diez días.

Gérgal, 20 de febrero de 1954.—El Juez, Gregorio Peralta.—El Secretario (ilegible).—(1941).

Por el presente se cita al autor o autores de la sustracción de seis gallinas realizada en departamento situado estación férrea Cañada del Hoyo, propiedad del Jefe José Pecera Bohórquez, realizada noche 6 a 7 febrero de 1953, comparezcan Juzgado de Instrucción de Cañete ser oídos causa 20 de 1953, robo, encomendándose busca y captura a la Policía y Guardia Civil y recuperación sus-traido.

Cañete, 22 de febrero de 1954.—El Juez (ilegible).—El Secretario accidental, Rafael Núñez.—(2103).

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Sarriá deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 48 de 1953, Alfonso Manuel Eugenio Neira; Franco.—(3.052).

El Juzgado de Instrucción de Teruel deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 99 de 1951, José María Victoriano Borque Pérez.—(3.055).

El Juzgado de Instrucción de Torrente deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 173 de 1950, Vicente Sanchis Hernández.—(3.056).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 433 de 1946, José Martínez Suelro (a) «el Cubano». (3.058).